



**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Resoluciones n° 067, 298, 318, 339, 340, 341, 344, 345, 346, 351, 352, 353 y 354/15 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron designaciones interinas de personal docente, el pase definitivo de un arquitecto, licencias docentes, admisiones de adscriptos egresados y alumnos adscriptos y declaraciones de interés académico; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Aprobar las Resoluciones N° 067, 298, 318, 339, 340, 341, 344, 345, 346, 351, 352, 353 y 354/15 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.-Notifique a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 097 /15.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba